



COMISIÓN ELECTORAL

comisionelectoralsdtev2023@outlook.com

Veracruzana, el día 25 de agosto del año 2023, con horario 9:00 a 16:00 horas. Dichas sedes se ubicarán en:

Zona Norte: Tantoyuca y Poza Rica.

Zona Centro Xalapa: Xalapa y Veracruz.

Zona Centro Córdoba: Córdoba y Orizaba.

Zona Sur: Minatitlán y Ciudad Isla.

Nota: En la sede de la Ciudad de Xalapa se instalará una casilla especial, para aquellos agremiados que aparecen en el padrón, pero que no se encuentran en la lista de una delegación en particular.

La Jornada Electoral iniciará el día 25 de agosto del año 2023 en punto de las 9:00 y concluirá en punto de las 16:00 horas.

7. Solo podrán emitir su voto todos aquellos que se encuentren registrados en el padrón del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz, SDTEV, hasta la quincena 9 del 2023 ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TCA). Mismos que deberán de identificarse mediante credencial de elector INE o Pasaporte vigente.

En ningún caso se aceptará identificación distinta a esta, lo anterior de conformidad con en el Artículo 371 fracción IX, inciso d, e, f, fracción IX Bis y IX Ter, de la Ley Federal del Trabajo, así como el Artículo 22 fracción IV y 22 Bis numeral 11 de los Estatutos vigente del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz.

7 Bis. - Los integrantes que se encuentren registrados en el padrón del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz, SDTEV, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TCA) emitirán su voto en las casillas instaladas en las ocho sedes, mismas que serán distribuidas de la siguiente manera:

Zona Centro Xalapa	
SEDE XALAPA	SEDE VERACRUZ
04 Xalapa Foráneas	10 Veracruz
06 Xalapa locales	11 Alvarado
08 Xalapa telesecundarias	26 Cardel
22 Altotonga	46 Boca del Rio Enseñanza Media
28 Misantla	53 Telebachillerato Veracruz.
32 Naolinco	

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]





COMISIÓN ELECTORAL

comisionelectoralsdtev2023@outlook.com

<p>36 Xalapa Enseñanza Media 48 Xalapa 58 Administrativos 59 Martínez de la Torre 68 Oficinas Centrales. 70 Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen 72 Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suarez Trujillo. 74 Martínez de la Torre Telesecundarias</p>	
Zona Centro Córdoba	
<p>SEDE Córdoba 09 Huatusco. 12 Córdoba 13 Fortín 35 Córdoba Enseñanza Media 39 Córdoba Educación Física 50 Huatusco Enseñanza Media 57 Córdoba Telebachillerato 65 Fortín Telesecundarias</p>	<p>SEDE ORIZABA 14 Zongolica 15 Orizaba 29 Ciudad Mendoza 30 Río Blanco Secundaria Textil 33 Ciudad Mendoza Enseñanza Media 52 Río Blanco Enseñanza Media 71 Orizaba Telebachillerato 75 Tequila</p>
ZONA NORTE	
<p>SEDE TANTOYUCA 01 Tempoal. 02 Naranjos. 07 Huayacocotla. 21 Chicontepec. 25 Pánuco 41 Tantoyuca 43 Acececa. 55 Tantoyuca Telebachillerato 60 Tantoyuca Telesecundarias 64 Pánuco Enseñanza Media</p>	<p>SEDE POZA RICA 03 Tuxpan 05 Álamo 23 Papantla. 24 Poza Rica 37 Ixhuatlán de Madero 45 Poza Rica Telesecundarias 51 Gutiérrez Zamora 66 Álamo Telebachillerato.</p>
ZONA SUR	
<p>SEDE CIUDAD ISLA 16 Tierra Blanca 17 Cosamaloapan</p>	<p>SEDE MINATITLAN 19 Acayucan 20 Minatitlán</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





COMISIÓN ELECTORAL

comisionelectoralsdtev2023@outlook.com

18 San Andrés	31 Coatzacoalcos
27 Lerdo de Tejada	38 Minatitlán Enseñanza Media
34 Isla	40 Minatitlán Educación Física
56 San Andrés Telebachillerato	54 Coatzacoalcos Enseñanza Media.
69 Isla Telebachillerato	63 Acayucan Telebachillerato
	67 Acayucan Telesecundarias

La instalación de las casillas deberá cumplir con las siguientes reglas:

- El integrante de la Comisión Electoral será el responsable en cada sede, el día de la elección este recibirá a los representantes de cada planilla, quienes deberán acreditarse mediante una identificación oficial (INE o Pasaporte vigente) constancia de acreditación emitida por la misma y tendrán la función de auxiliar al responsable de casilla.
- Las función de los auxiliares de las casillas inicia desde la recepción y traslado de las boletas la ciudad de Xalapa, Veracruz, el día 24 de agosto de 2023 en las diferentes sedes donde se llevara a cabo el proceso Electoral, los representantes deberán verificar que el votante se encuentre inscrito en el Padrón Electoral, marcar el pulgar derecho del votante, firmar el acta circunstanciada de los resultados de la Elección, trasladar junto con el integrante de la Comisión Electoral el paquete Electoral al edificio Sindical, en la Calle Alfonso Flores Bello # 50 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, una vez terminado este proceso se da por concluida la función del auxiliar del cada planilla.
- El 25 de agosto de 2023 a las 8:00 horas el responsable de casilla (el integrante de la Comisión Electoral) auxiliado con uno de los representantes de las planillas deberán armar la urna, mostrar a los representantes de cada planilla que se encuentra vacía y proceder a sellar bajo la observación de los representantes de cada planilla contendiente.
- Se procederá a abrir el paquete Electoral, este deberá estar sellado y firmado por todos los integrantes de la Comisión Electoral, y se abrirá frente a los representantes de las planillas.
- Se procede a la revisión de boletas, verificando el número de folio y que se encuentren firmadas por los nueve integrantes de la Comisión Electoral.
- Verificar que el total de boletas coincida con el número de integrantes del listado autorizado.

